Outlook

Propuesta Invitación Publica No. IER008-2026 - Alejandro Diaz Castro

Desde alejandro diaz castro <alejandrodiazcastro@yahoo.es>
Fecha Jue 20/08/2026 13:40
Para IE Riverita Rivera <riverita.rivera@sedhuila.gov.co>

1 archivo adjunto (22 MB)
Propuesta_IER008_2026.zip;

Neiva, 20 de agosto 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA
Vereda Riverita
Rivera – Huila

REFERENCIA: Remisión de propuesta - Invitación Publica No. IER008-2026

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS, TECHOS, RED ELÉCTRICA INTERNA, CIELO RASOS, CHAPAS DE PUERTAS, OFICINA DOCENTES, PORTÓN DE INGRESO Y AREA DE LAVANDERÍA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RIVERITA, RÍO FRÍO Y ARENOSO PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".

Cordial saludo,

Me permito adjuntar mi propuesta, junto con la totalidad de la documentación y los requisitos jurídicos, técnicos y económicos solicitados, para participar en el presente proceso

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación, aclaración o requerimiento que se derive de la revisión de la propuesta

Nombre del Proponente	ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C. C.	83.229.437 de Rivera
Dirección de correo	Cl 9 5 92
Correo electrónico	alejandrodiazcastro@yahoo.es
Ciudad	Neiva-Huila

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Neiva Huila, 20 de agosto 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA
Vereda Riverita
Rivera – Huila

Asunto: Presentación de propuesta para "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS, TECHOS, RED ELÉCTRICA INTERNA, CIELO RASOS, CHAPAS DE PUERTAS, OFICINA DOCENTES, PORTÓN DE INGRESO Y AREA DE LAVANDERÍA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RIVERITA, RÍO FRÍO Y ARENOSO PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".

Pliego de Condiciones N° IER008 de 2026

Respetados señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de **ALEJANDRO DÍAZ CASTRO**, ofrezco el ("ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS, TECHOS, RED ELÉCTRICA INTERNA, CIELO RASOS, CHAPAS DE PUERTAS, OFICINA DOCENTES, PORTÓN DE INGRESO Y AREA DE LAVANDERÍA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RIVERITA, RÍO FRÍO Y ARENOSO PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".), de conformidad con los requisitos y reglas del Pliego de Condiciones del 19-08-2026 y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución Educativa para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Garantizamos que la seriedad de nuestra propuesta y la calidad de nuestros servicios se mantendrán antes, durante y luego de la entrega de las actividades contractuales pactadas según lo determinado por la Ley.

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre del Proponente	ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C. C.	83.229.437 de Rivera
Dirección de correo	Cl 9 5 92
Correo electrónico	alejandrodiazcastro@yahoo.es
Ciudad	Neiva-Huila

FIRMA DEL PROPONENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.229.437**

DIAZ CASTRO

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1979**

RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

16-MAR-1998 RIVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00177231-M-0083229437-20090912 **0015**967312A 1 28336548

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES A

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

FIRMA:
Nombre: **ALEJANDRO DIAZ CASTRO**
Identificación: 83.229.437 de Rivera (H)

Calle 9 No. 5 92 oficina 307 Neiva (H) TEL 8719987 CEL 316 410 62 67
EMAIL alejandrodiazcastro@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202096085CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 23/01/2003

ALEJANDRO
DIAZ CASTRO
C.C. 83229437
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4660367

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEJANDRO DIAZ CASTRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 83229437, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-096085 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906721594

(415)7707212489984(8020) 000001490672159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 2 9 4 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	83229437

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	CASTRO	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 92 OF 307

42. Correo electrónico alejandrodiazcastro@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 1 9 9 8 7	3 1 6 4 1 0 6 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 0 8 0 1 1 6	7 1 1 2	2 0 0 8 0 1 1 6		4 2 1 0	4 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CASTRO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79062402321

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA

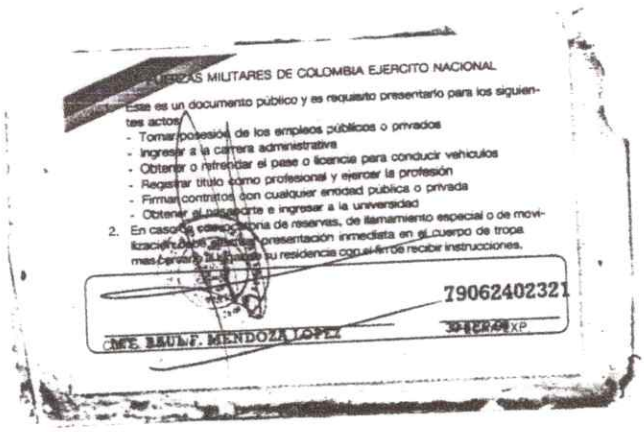
31 - DIC. 29 | 31 - DIC. 19 | 31 - DIC. 29

APELLIDOS Y NOMBRES

DIAZ CASTRO
ALEJANDRO

UM BASOR ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe presentarse inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano a la ciudad su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79062402321

CMTE. BAEM F. MENDOZA LOPEZ

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

Calle 9 No. 5 92 oficina 307 Neiva (H) TEL 8719987 CEL 316 410 62 67
EMAIL alejandrodiazcastro@yahoo.es

xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.

xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos

actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

ALEJANDRO DIAZ CASTRO
83.229.437 de Rivera (H)
Proponente

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA
Vereda Riverita
Rivera – Huila

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA NO. IER008-2026

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS, TECHOS, RED ELÉCTRICA INTERNA, CIELO RASOS, CHAPAS DE PUERTAS, OFICINA DOCENTES, PORTÓN DE INGRESO Y AREA DE LAVANDERÍA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RIVERITA, RÍO FRÍO Y ARENOSO PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".

Respetados Señores:

Yo **ALEJANDRO DIAZ CASTRO**, Identificado(a) Con C.C. 83.229.437 de Rivera, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que no tengo ninguna inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

ALEJANDRO DIAZ CASTRO
83.229.437 de Rivera (H)
Proponente

Calle 9 No. 5 92 oficina 307 Neiva (H) TEL 8719987 CEL 316 410 62 67
EMAIL alejandrodiazcastro@yahoo.es

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 09:56:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83229437
Código de Verificación	83229437260819095630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300906166

PIB
09:36:18

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO DIAZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83229437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:03:12 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83229437**
Apellidos y Nombres: **DIAZ CASTRO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30557 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grale-ate@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 10:06:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83229437** y Nombre: **ALEJANDRO DIAZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145950293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO EXPERIENCIA											
INVITACION PUBLICA No. IER008 de 2026											
No. de Orden	Experiencia requerida [que cumple con este contrato]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%					
1	EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA	INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA	010 DE 2025	ADECUACION Y MEJORAMIENTO A TODO COSTO DE BATERIA SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA GRADO PREESCOLAR EN LA SEDE EDUCATIVA RIO FRIO Y PORTON METALICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE LA INSITUCION EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA	I	100%	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	27/10/2025	27/11/2025	$ 18,94	$ 18,94
2	EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA	MUNICIPIO DE RIVERA	161 DE 2022	REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO "SACUDETE AL PARQUE" TIPO 1 - OPICON 1 EN EL CENTRO POBLADO DE LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA	C	50%	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	22/06/2022	22/04/2023	$ 1.454,68	$ 727,34

ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C.C. 83.229.437 de Rivera
Proponente

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA
Educación Preescolar – Básica Primaria – Secundaria y Media
Reorganizada mediante Decreto N° 415 de 2004
Aprobación Media Académica Sede Riverita según Resolución N° 0295 de 2008
Aprobación Media Académica Sede Río Frío según Decreto N° 1251 de 2017
Reconocimiento Oficial mediante Resolución N° 2523 de 2025
NIT: 900033267-6 DANE: 241615000016
RIVERA HUILA

OFICIO N° 0035

REFERENCIA IER-P-2025

Riverita, Rivera Huila, 27 de octubre de 2025.

Ingeniero:
ALEJANDRO DIAZ CASTRO
M.P. 25202096085CND
Neiva

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta. Pliego de Condiciones N° IER010-2025 del 23 de octubre de 2025. Resolución de Pliegos definitivos N° 039 del 24 de octubre de 2025.

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el respectivo Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación Institucional, en el proceso de la referencia cuyo objeto es contratar la adecuación y mejoramiento, a todo costo, de batería sanitaria para Primera Infancia "Grado Preescolar" en la Sede Educativa Río Frío y portón metálico para el ingreso a la Sede Educativa Arenoso de la Institución Educativa Riverita del municipio de Rivera Huila; esta rectoría acepta su propuesta por valor de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($26.967.590), en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del único oferente que cumple con los requerimientos y los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del respectivo contrato de suministros es el Mag. ALFONSO CRESPO GUZMAN, Rector, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de Rectoría de la Institución Educativa. El término para la legalización del contrato a convenir será a partir del 27 de octubre del año 2025 en concordancia con el cronograma del respectivo proceso de invitación pública.

En consecuencia con lo anterior, se suscribe entre las partes el siguiente:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Obra.
NÚMERO DE CONTRATO: 010

LUGAR Y FECHA: Rivera Huila, 27 de octubre de 2025.

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA.
IDENTIFICACIÓN: NIT N° 900033267-6
DIRECCION: VEREDA RIVERITA DE RIVERA HUILA.

ORDENADOR DEL GASTO: ALFONSO CRESPO GUZMAN.
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 83.229.004 DE RIVERA HUILA.

CONTRATISTA: Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 83.229.437 DE RIVERA HUILA
DIRECCION: CALLE 9 N° 5-92. OFICINA 307. NEIVA.
TELEFONO: 3164106267
EMAIL: alejandrodiazcastro@yahoo.es

OBJETO: Adecuación y mejoramiento, a todo costo, de batería sanitaria para Primera Infancia "Grado Preescolar" en la Sede Educativa Río Frío y portón metálico para el ingreso a la Sede Educativa Arenoso de la Institución Educativa Riverita del municipio de Rivera Huila.

CUANTÍA EN PESOS COLOMBIANOS: $ 26.967.590=
CUANTÍA EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE.
FECHA DE INICIACION: 28 DE OCTUBRE DE 2025

Teniendo en cuenta lo preceptuado como requisito dentro de los estudios previos y el respectivo Pliego de Condiciones, se tiene como vinculante la propuesta presentada, en consecuencia, la oferta económica presentada en la propuesta y las condiciones técnicas de los materiales, implementos, artículos y/o suministros especificados en el Pliego de Condiciones son INMODIFICABLES y en virtud de lo anterior vincula al oferente adjudicatario; en ningún caso la administración aceptará solicitudes de reajustes de dicha oferta económica y condiciones técnicas de los elementos y/o servicios.

En actuación con lo anteriormente expuesto, se firma la presente por quienes intervinieron y se suscribe a partir del 27 de octubre de 2025 el respectivo acto administrativo, el contrato de obra y acta de inicio, especificando las responsabilidades y obligaciones contraídas para las respectivas actividades contractuales.

Atendiendo al procedimiento para la contratación, según Articulo 7, numeral 8, del Manual de Contratación Institucional: "La oferta y su aceptación constituyen el contrato".

El presente documento de aceptación se perfecciona con las firmas de las partes, y para constancia de lo anterior se firma en la Vereda Riverita de Municipio de Rivera – Huila, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Mag. ALFONSO CRESPO GUZMAN
C.C. N° 83.229.004 de Rivera Huila
Rector-Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C.C. N° 83.229.437 de Rivera
MP 25202-096085 Ing. Civil
Persona Natural

IE RIVERITA - SEDE RIO FRIO
MUNICIPIO DE RIVERA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No	010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA RIVERIA Y ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	FECHA ACTA FINAL:	27/11/2025
OBJETO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO, A TODO COSTO, DE BATERIA SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA "GRADO PREESCOLAR" EN LA SEDE EDUCATIVA RIO FRIO Y PORTÓN METÁLICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA		

CAPITULO A. MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA. ADECUACIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA SEDE RIO FRÍO MUNICIPIO RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA

	CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACTA FINAL		CANT. ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO UNITARIO	CANT	VR. PARCIAL		+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES												
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL	M2	$ 6 300,00	24,80	$	156.240,00	+	41,13	$ 259.103,00	65,93	$ 415.343,00	65,93	$ 415.343,00
NP 1	CERRAMIENTO PROVISIONAL	GL	$ 236.205,98	-	$	-	+	1,00	$ 236.205,00	1,00	$ 236.206,00	1,00	$ 236.205,00
NP 2	DEMOLICION DE MUROS, PLACA Y SARDINELES, RETIRO Y REINTALACIÓN DE CERCO EN ALAMBRE PUA	GL	$ 1.550.000,00	-	$	-	+	1,00	$ 1.550.000,00	1,00	$ 1.550.000,00	1,00	$ 1.550.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO				$	156.240,00			$ 2.045.309,00		$ 2.201.549,00		$ 2.201.549,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA										$ -	0,00	$ -
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL CON RETIRO HASTA [illegible]	M3	$ 38.450,00	4,65	$	178.793,00	+	17,28	$ 664.401,00	21,93	$ 843.305,00	21,93	$ 843.305,00
2.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	M3	$ 23.650,00	7,44	$	175.956,00	-	0,30	$ 7.166,00	7,74	$ 183.122,00	7,74	$ 183.122,00
	SUBTOTAL CAPITULO				$	354.859,00			$ 671.567,00		$ 1.026.427,00	0,00	$ 1.026.427,00
3	CIMIENTOS												
3.1	CONCRETO CICLOPEO BASES 2500 P S I (0,30 X 0,40 M)	M3	$ 386.950,00	2,17	$	797.015,00	-	0,89	$ 328.053,00	1,28	$ 468.962,00	1,28	$ 468.962,00
3.2	CIMENTACION TIPO ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 P S I	M3	$ 567.700,00	0,19	$	108.998,00		0,00	$ -	0,19	$ 108.998,00	0,19	$ 108.998,00
3.3	CIMENTACION TIPO VIGA DE AMARRE, CONCRETO 3000 PSI 0,15X0,25, INCLUYE ACERO (4No 4 E-3/8" C/0,15M)	ML	$ 56.200,00	13,70	$	769.940,00	-	3,05	$ 171.410,00	10,65	$ 598.530,00	10,65	$ 598.530,00
3.4	CIMENTACION TIPO SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 1700 PSI E=0,05M	M2	$ 21.300,00	0,64	$	13.632,00		0,00	$ -	0,64	$ 13.632,00	0,64	$ 13.632,00
3.5	ACERO DE REFUERZO DE 60000 P S I PARA ZAPATAS Y ARRANQUE DE COLUMNAS (4Ø5/8" REFUERZO Y E=Ø3/8" C/0,10 MT)	Kg	$ 3.850,00	37,23	$	143.342,00	-	4,12	$ 15.863,00	33,11	$ 127.480,00	33,11	$ 127.480,00
	SUBTOTAL CAPITULO				$	1.832.927,00			$ (515.326,00)		$ 1.317.602,00	0,00	$ 1.317.602,00
4	MAMPOSTERIA												
4.1	BLOQUE DE ARCILLA NO 5 E-0,12M	M2	$ 41.340,00	35,01	$	1.447.210,00	-	16,26	$ 672.085,00	18,75	$ 775.125,00	18,75	$ 775.125,00
4.2	MESON EN CONCRETO 3.000PSI, A=0,60M, E=0,10M ENCHAPADO, INCLUYE ACERO (1No 4 C/0,15M EN AMBOS SENTIDOS)	ML	$ 261.100,00	1,80	$	469.980,00	-	1,80	$ 469.980,00		$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO				$	1.917.190,00			$ (1.142.065,00)		$ 775.125,00	0,00	$ 775.125,00
5	ESTRUCTURA												
5.1	ACERO DE REFUERZO DE 60000 P S I (PLACA DE TANQUE)	Kg	$ 4.270,00	25,34	$	108.193,00		0,00	$ 1,00	25,34	$ 108.193,00	25,34	$ 108.193,00
5.2	VIGA EN CONCRETO 0,15X0,25M 3000 PSI INCLUYE ACERO (4 No 4 - E 3/8" C/0,15)	ML	$ 69.770,00	13,70	$	955.849,00	-	3,05	$ 212.798,00	10,65	$ 743.051,00	10,65	$ 743.051,00
5.3	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 P S I	M3	$ 639.435,00	0,43	$	275.277,00	-	0,43	$ 275.277,00	-	$ -	0,00	$ -
5.4	ACERO DE REFUERZO DE 60000 P S I (VIGA CANAL)	Kg	$ 2.800,00	86,58	$	242.416,00	-	86,58	$ 242.416,00	-	$ -	0,00	$ -
5.5	COLUMNA EN CONCRETO 0,15X0,25 M 3000PSI INCLUYE REFUERZO (4 No 4 - E 3/8" C/0,15)	ML	$ 53.500,00	7,95	$	425.325,00		0,00	$ -	7,95	$ 425.325,00	7,95	$ 425.325,00
5.6	COLUMNA EN CONCRETO 0,20X0,40M 3000PSI INCLUYE REFUERZO (6 No5 - E 3/8" C/0,10) PARA TANQUE	ML	$ 94.600,00	3,47	$	328.262,00		0,00	$ -	3,47	$ 328.262,00	3,47	$ 328.262,00
5.7	VIGA CUATA 0,12X0,10M, INCL. ACERO (3 No 3 - E 3/8" C/0,20)	ML	$ 27.900,00	13,55	$	378.045,00	-	2,90	$ 80.910,00	10,65	$ 297.135,00	10,65	$ 297.135,00
5.8	PLACA AEREA MACIZA, EN CONCRETO DE 3.000PSI, E=0,15M	M2	$ 117.000,00	1,80	$	210.600,00		0,00	$ -	1,80	$ 210.600,00	1,80	$ 210.600,00
5.9	VIGA EN CONCRETO 0,20X0,25M 3000PSI, INCLUYE REFUERZO (8 No 4 - E 3/8" C/0,15) PARA TANQUE	ML	$ 87.300,00	1,50	$	130.950,00		0,00	$ -	1,50	$ 130.950,00	1,50	$ 130.950,00
	SUBTOTAL CAPITULO				$	3.054.917,00			$ (811.403,00)		$ 2.243.516,00	0,00	$ 2.243.516,00
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
6.1	SALIDA PARCIAL MONOFÁSICA TABLERO 2 CIRCUITOS INCLUYE TABLERO Y BREAKERS	UN	$ 210.400,00	1,00	$	210.400,00		-1,00	$ 210.400,00	-	$ -	0,00	$ -
6.2	CABLE CONCENTRICO MONOFASICO	ML	$ 9.100,00	30,00	$	273.000,00		-30,00	$ 273.000,00	-	$ -	0,00	$ -
6.3	RED ELECTRICA EN TUBERIA PVC DE 1/2" INCLUYE 2 No 12	ML	$ 17.750,00	10,00	$	177.500,00		0,00	$ -	10,00	$ 177.500,00	10,00	$ 177.500,00
6.4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE 110V	UN	$ 41.400,00	1,00	$	41.400,00		0,00	$ -	1,00	$ 41.400,00	1,00	$ 41.400,00
6.5	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE 110V	UN	$ 46.600,00	1,00	$	46.600,00		0,00	$ -	1,00	$ 46.600,00	1,00	$ 46.600,00
6.6	SALIDA (BOMBILLOS AHORRADORES TIPO [illegible] CON BASE ROSCA DE PORCELANA	UN	$ 56.750,00	3,00	$	170.250,00		0,00	$ -	3,00	$ 170.250,00	3,00	$ 170.250,00
	SUBTOTAL CAPITULO				$	819.150,00			$ (483.400,00)		$ 435.750,00	0,00	$ 435.750,00
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												
7.1	PUNTO DE DESAGUE EN PVC 2"	UN	$ 28.850,00	6,00	$	173.100,00		-2,00	$ 57.700,00	4,00	$ 115.400,00	4,00	$ 115.400,00
7.2	PUNTO DE DESAGUE EN PVC 3"	UN	$ 36.550,00	2,00	$	73.100,00		0,00	$ -	2,00	$ 73.100,00	2,00	$ 73.100,00
7.3	TUBERIA DE DESAGUE EN PVC 2"	ML	$ 8.000,00	9,00	$	72.000,00		-4,00	$ 32.000,00	5,00	$ 40.000,00	5,00	$ 40.000,00
7.4	TUBERIA DE DESAGUE EN PVC 3"	ML	$ 9.900,00	9,00	$	89.100,00		0,00	$ -	9,00	$ 89.100,00	9,00	$ 89.100,00
7.5	TUBERIA DE DESAGUE EN PVC 4"	ML	$ 12.250,00	7,00	$	24.500,00		00	$ 24.500,00	-	$ -	0,00	$ -
7.6	TUBERIA DE DESAGUE EN PVC 6"	ML	$ 29.750,00	18,00	$	526.500,00		-18,00	$ 526.500,00	-	$ -	0,00	$ -
7.7	REJILLA DE PISO BAÑO 2"	UN	$ 5.000,00	2,00	$	10.000,00		0,00	$ -	2,00	$ 10.000,00	2,00	$ 10.000,00

IE RIVERITA - SEDE RÍO FRÍO
MUNICIPIO DE RIVERA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. 010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERIA Y ALEJANDRO DIAZ CASTRO

OBJETO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO, A TODO COSTO, DE BATERIA SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA "GRADO PREESCOLAR" EN LA SEDE EDUCATIVA RÍO FRÍO Y PORTÓN METÁLICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA

CAPITULO A: MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA. ADECUACIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA PRIMERA INFNACIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA SEDE RIO FRIO MUNICIPIO RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA

		CONDICIONES INICIALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACTA FINAL		CANT. ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO UNITARIO	CANT	VR. PARCIAL	+/-	CANT	VALOR		CANT	VALOR	CANT	VALOR
7,10	ACOMETIDA GENERAL DE 3/4"	UN	$ 98.700,00	1,00	$ 98.700,00		-1,00	-$ 98.700,00		-	$ -	0,00	$ -
7,11	PUNTO AGUA FRIA DE ½"	UN	$ 23.900,00	8,00	$ 191.200,00		-4,00	-$ 95.600,00		4,00	$ 95.600,00	4,00	$ 95.600,00
7,12	TUBERIA PRESION PVC DE 3/4"	ML	$ 4.500,00	10,00	$ 45.000,00		-4,00	-$ 18.000,00		6,00	$ 27.000,00	6,00	$ 27.000,00
7,13	TUBERIA PRESION PVC ½"	ML	$ 3.900,00	18,00	$ 70.200,00		0,00	$ -		18,00	$ 70.200,00	18,00	$ 70.200,00
7,14	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 2" INCLUYE MALLA, MORTERO 1:4 Y ACCESORIO	ML	$ 6.900,00	12,00	$ 82.800,00		-12,00	-$ 82.800,00		-	$ -	0,00	$ -
7,15	TUBERIA AGUAS LLUVIAS PVC 2"	ML	$ 6.350,00	4,00	$ 25.400,00		-4,00	-$ 25.400,00		-	$ -	0,00	$ -
7,16	CHEQUE DE BRONCE DE 3/4"	UND	$ 27.900,00	1,00	$ 27.900,00		0,00	$ -		1,00	$ 27.900,00	1,00	$ 27.900,00
NP 3	ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO	UND	$ 1.500.000,00	-	$ -		1,00	$ 1.500.000,00		1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00
NP 4	ACOMETIDA DE ACUEDUCTO	UND	$ 500.000,00	-	$ -		1,00	$ 500.000,00		1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 1.833.700,00**			**$ 1.038.800,00**			**$ 2.872.500,00**	0,00	**$ 2.872.500,00**
8	**PANETES**												
8,1	PANETE MUROS 1:4, INCLUYE FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES	M2	$ 26.800,00	70,02	$ 1.876.402,00		-28,52	-$ 764.269,00		41,50	$ 1.112.133,00	41,50	$ 1.112.133,00
8,2	PANETE BAJO PLACA 1:4	M2	$ 28.000,00	1,80	$ 50.400,00		0,00	$ -		1,80	$ 50.400,00	1,80	$ 50.400,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 1.926.802,00**			**$ (764.269,00)**			**$ 1.162.533,00**	0,00	**$ 1.162.533,00**
9	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE**												
9,1	CUBIERTA EN TEJA METALICA CAL 30	M2	$ 52.000,00	10,00	$ 520.000,00		-2,00	-$ 104.000,00		8,00	$ 416.000,00	8,00	$ 416.000,00
9,2	CORREA EN PERFIL METALICO 3"X1 1/2" CAL 18	ML	$ 22.000,00	13,35	$ 293.700,00		-1,35	-$ 29.700,00		12,00	$ 264.000,00	12,00	$ 264.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 813.700,00**			**$ (133.700,00)**			**$ 680.000,00**	0,00	**$ 680.000,00**
10	**ENCHAPES**												
10,1	ENCHAPE DE PARED 0.20X0.25 EUROCERAMICA	M2	$ 52.000,00	32,35	$ 1.682.200,00		-11,78	-$ 612.300,00		20,58	$ 1.069.900,00	20,58	$ 1.069.900,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 1.682.200,00**			**$ (612.300,00)**			**$ 1.069.900,00**	0,00	**$ 1.069.900,00**
11	**PISOS**												
11,1	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO MECANICA	M3	$ 40.000,00	3,10	$ 124.000,00		6,75	$ 270.120,00		9,85	$ 394.120,00	9,85	$ 394.120,00
11,2	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E=0.08	M2	$ 55.500,00	33,43	$ 855.143,00		11,19	$ 621.267,00		44,62	$ 2.476.410,00	44,62	$ 2.476.410,00
11,3	PISO EN CERAMICA TRAFICO #4	M2	$ 55.200,00	23,43	$ 1.293.115,00		-17,11	-$ 944.251,00		6,32	$ 348.864,00	6,32	$ 348.864,00
11,4	GUARDAESCOBA EN CERAMICA TRAFICO #5	ML	$ 9.750,00	4,15	$ 40.463,00		-2,20	-$ 21.451,00		1,95	$ 19.013,00	1,95	$ 19.013,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 3.312.721,00**			**$ (74.315,00)**			**$ 3.238.407,00**	0,00	**$ 3.238.407,00**
12	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
12,1	LUCETA METALICA EN LAMINA CAL 18- TUBO CUADRADO 1"	M2	$ 148.990,00	0,65	$ 96.099,00		0,07	$ 10.801,00		0,72	$ 106.900,00	0,72	$ 106.900,00
12,3	MARCO Y PUERTA METALICA CAL 18 0.50 A 0.80 X 2.00M, INCLUYE PASADOR METALICO	UND	$ 300.000,00	2,00	$ 600.000,00		0,00	$ -		2,00	$ 600.000,00	2,00	$ 600.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 696.099,00**			**$ 10.801,00**			**$ 706.900,00**	0,00	**$ 706.900,00**
13	**APARATOS Y MUEBLES ESPECIALES**												
13,1	LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN PORCELANA TIPO CORONA	UND	$ 150.000,00	2,00	$ 300.000,00		0,00	$ -		2,00	$ 300.000,00	2,00	$ 300.000,00
13,2	SANITARIO INFANTIL - TIPO CORONA	UND	$ 500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -		2,00	$ 1.000.000,00	2,00	$ 1.000.000,00
13,3	JUEGO DE INCRUSTACIONES BLANCO	UND	$ 50.000,00	2,00	$ 100.000,00		0,00	$ -		2,00	$ 100.000,00	2,00	$ 100.000,00
13,5	ESPEJOS BAÑOS	M2	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00		0,00	$ -		1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00
13,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO AGUA POTABLE DE 500LTS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00		0,00	$ -		1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 1.900.000,00**			**$ -**			**$ 1.900.000,00**	0,00	**$ 1.900.000,00**
14	**PINTURA GENERAL**												
14,1	PINTURA VINILO TIPO I. MUROS (TRES MANOS)	M2	$ 15.500,00	37,67	$ 583.808,00		-16,74	-$ 259.509,00		20,92	$ 324.299,00	20,92	$ 324.299,00
14,2	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	$ 15.700,00	3,52	$ 55.264,00		-0,32	-$ 5.024,00		3,20	$ 50.240,00	3,20	$ 50.240,00
14,3	ESMALTE SOBRE MARCOS LAMINA	UN	$ 18.000,00	2,00	$ 36.000,00		0,00	$ -		2,00	$ 36.000,00	2,00	$ 36.000,00
14,4	PINTURA ESMALTE VENTANERIA METALICA (LUCETAS)	M2	$ 14.500,00	0,65	$ 9.353,00		0,07	$ 1.050,00		0,72	$ 10.404,00	0,72	$ 10.404,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 684.425,00**			**$ (263.483,00)**			**$ 420.943,00**	0,00	**$ 420.943,00**
15	**EXTERIORES**												
15,2	CUNETA A LL EN CONCRETO DE 3.000 PSI TIPO V A=0.50	ML	$ 51.026,00	8,00	$ 408.208,00		-4,50	-$ 229.618,00		3,50	$ 178.591,00	3,50	$ 178.591,00
NP 5	SARDINEL PREFABRICADO	ML	$ 75.000,00	-	$ -		3,00	$ 225.000,00		3,00	$ 225.000,00	3,00	$ 225.000,00
NP 6	ASEO FINAL OBRA	M2	$ 7.200,00	-	$ -		57,80	$ 416.160,00		57,80	$ 416.160,00	57,80	$ 416.160,00
	SUBTOTAL CAPITULO				**$ 408.208,00**			**$ (229.618,00)**			**$ 819.751,00**		**$ 819.751,00**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 21.639.541,00**						**$ 20.870.903,00**		**$ 20.870.903,00**
	ADMINISTRACION			12%	$ 2.579.177,00					12%	$ 2.504.508,00	12%	$ 2.504.508,00
	IMPREVISTOS			3%	$ 309.501,00					3%	$ 626.127,00	3%	$ 626.127,00
	UTILIDAD			2%	$ 37.140,00					2%	$ 417.418,00	2%	$ 417.418,00
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 2.925.818,00**						**$ 3.548.053,00**		**$ 3.548.053,00**
	SUBTOTAL CAPITULO A				**$ 24.418.956,00**						**$ 24.418.956,00**		**$ 24.418.956,00**
CAPÍTULO B ADECUACIÓN DE PORTÓN METÁLICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA													
1	**PORTON**												
1,1	ADECUACIÓN PORTÓN METÁLICO DE 4.5	Ml	$ 484.071,05	4,50	$ 2.178.320,00		0,00	$		4,50	$ 2.178.320,00	4,50	$ 2.178.320,00
	SUBTOTAL CAPITULO B				**$ 2.178.320,00**						**$ 2.178.320,00**		**$ 2.178.320,00**

IE RIVERITA - SEDE RÍO FRÍO MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO No.	010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERIA Y ALEJANDRO DIAZ CASTRO
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO, A TODO COSTO, DE BATERIA SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA "GRADO PREESCOLAR" EN LA SEDE EDUCATIVA RÍO FRÍO Y PORTÓN METÁLICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA

CAPITULO A: MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA. ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA PARA PRIMERA INFNACIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA SEDE RIO FRIO MUNICIPIO RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACTA FINAL		CANT. ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO UNITARIO	CANT	VR. PARCIAL	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.178.320,00					$ 2.178.320,00		$ 2.178.320,00
	ADMINISTRACION			12%	$ 261.398,00				12%	$ 261.398,00	12%	$ 261.398,00
	IMPREVISTOS			3%	$ 65.350,00				3%	$ 65.350,00	3%	$ 65.350,00
	UTILIDAD			2%	$ 43.566,00				2%	$ 43.566,00	2%	$ 43.566,00
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 370.314,00					$ 370.314,00	0,00	$ 370.314,00
	SUBTOTAL CAPITULO B				$ 2.548.634,00					$ 2.548.634,00	0,00	$ 2.548.634,00
TOTAL ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA PARA GRADO PREESCOLAR DE LA SEDE EDUCATIVA RÍO FRÍO Y ADECUACIÓN DE PORTÓN METÁLICO PARA EL INGRESO A LA SEDE EDUCATIVA ARENOSO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA DEL					$ 26.967.590,00					$ 26.967.590,00		$ 26.967.590,00

ING. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
M.P. No. 25202-095085 CND

MG. ALFONSO CRESPO GUZMÁN
RECTOR I.E. RIVERITA

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-AMR-043
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.040 -9	FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO FINAL		

1. DATOS GENERALES

1.1 No. CONTRATO	**161**	**1.2 AÑO**	**2022**
1.3 TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**		
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" – TIPO 1 – OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA"**		
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**MUNICIPIO DE RIVERA (H)**		
1.6 VALOR INICIAL	**$ 1.124.960.000, oo M/CTE**		
1.7 CONTRATISTA	**ALEJANDRO DIAZ CASTRO** **CONSORCIO SACUDATE**	**1.8 NIT**	**900.592.502-3**
1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN	**El plazo de ejecución acumulado de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, de los cuales el primer (1) mes deberá agotarse en la realización de los estudios y diseños contratados y los seis (6) meses restantes se invertirán en las obras de construcción del proyecto.**		
1.10 FECHA DE INICIACIÓN	**22/06/2022**	**1.11 FECHA DE TERMINACIÓN**	**22/04/23**
1.12 VALOR FINAL	**$1.687.439.990, oo M/CTE**		
1.13 SUPERVISOR ENTE TERRITORIAL	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**		

2. DESARROLLO

En Rivera (H), a los veintidós (22) días del mes de abril del 2023, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Rivera el ingeniero **ALEJANDRO DIAZ CASTRO** representante legal de CONSORCIO SACUDATE Contratista, el secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio el Arquitecto **EDWIN ANDRÉS VARÓN CALDERÓN**, la Ingeniera **DANIELA CARRILLO TAVERA** representante legal de la Interventoría y el señor Alcalde Municipal, Doctor **JOHN JAIRO YEPES PERDOMO**, con el fin de realizar el Acta de terminación del Contrato de Obra No. 162 de 2022, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

1. El Municipio de Rivera celebró con la empresa **CONSORCIO SACUDATE,** NIT 900.592.502-3 representado Legalmente por **ALEJANDRO DIAZ CASTRO,** identificado con cedula de ciudadanía No 83.229.437 de Rivera (H), el Contrato de Obra No 162 de 2022, en el marco de la LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2022, con el objeto de: " **REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" – TIPO 1 – OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**".
2. El 22 de junio de 2022, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Obra No 161 de 2022 y se dio inicio al desarrollo de Actividades.
3. Los diseños fueron presentados el día doce (12) de Julio de 2022 a la Supervisión del Convenio realizada por personal del Ministerio de Interior. Por tal motivo al encontrarse a la espera de la revisión y aprobación por parte de la entidad se suscribe el día 13 de Julio de 2022 Acta de Suspensión No 1 del Contrato de Obra 161 de 2022.
4. El día 03 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Reinicio No 1 del Contrato de Obra. Debido a que los estudios y diseños fueron aprobados por el ministerio de Interior.
5. El día 06 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Suspensión No 2 del Contrato de Obra, considerando que faltan actividades preliminares que permitan al contratista ejecutar el objeto presente.
6. El día 17 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Reinicio No 2 del Contrato de Obra 161 de 2022, superándose los inconvenientes de las actividades preliminares requeridas para la ejecución de la obra.
7. El 30 de septiembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 1 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS **($285.375.292.00) M/CTE**. Correspondiente al 18,92% del valor total del contrato en mención.

8. El 30 de octubre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 2 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS **($331.471.656,00) M/CTE**. Correspondiente al 40,90% del valor total del contrato en mención.
9. El 05 de noviembre de 2022 se realiza suspensión de actividades mediante Acta de Suspensión No 3 teniendo en cuenta las grandes precipitaciones generadas por el fenómeno de la niña. Teniendo en cuenta que al recibir humedad, los equipos de soldadura son vulnerables a la corrosión, por lo cual es indispensable contar con climas que permitan la instalación de los elementos que requieren soldadura, estableciendo la falta de compatibilidad que presenta la electricidad y el agua, todo esto podría generar mayor riesgo para los trabajadores.
10. El 23 de noviembre de 2022 estableciendo apaciguamiento en la ola invernal, lo cual permitiría realizar las actividades que debieron ser detenidas por el fenómeno de la niña. Se dan reinicio de labores mediante acta de Reinicio No 3
11. Se realiza Suspensión No 4 mediante acta en donde se establece la necesidad de revisión económica del balance presentado por contratista e interventoría, los cuales presentan la necesidad de un adicional económico por valor de $ 179,376,354.00.
12. El día 10 de diciembre se reinician labores considerando que el municipio realiza aval del adicional económico y que se encuentra desarrollando la documentación para generar la adición económica mediante el Otro Si No 2.
13. El día 13 de diciembre se establece Otro SI No 2 con adicional económico de $ 179,376,354.00. con el fin de complementar el proyecto permitiendo brindar seguridad al complejo deportivo existente en el que se encuentra implantado el sacúdete.
14. El 15 de diciembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 3 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS **($564,163,526,00) M/CTE**. Correspondiente al 70,00% del valor total del contrato en mención.
15. El 27 de diciembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 4 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS **($301,236,922.00) M/CTE**. Correspondiente al 87,84% del valor total del contrato en mención.
16. El 27 de enero de 2023 se establece Acta de suspensión No 5 debido a atrasos en la entrega de suministro de materiales para las instalaciones eléctricas y la cerámica, con el fin de permitir al contratista contar con el material necesario para dar alcance a la meta física del proyecto.
17. El 14 de febrero de 2023 se reinician labores de obra considerando que los proveedores que presentaban atraso en el suministro de los insumos y materiales ya cuentan con estos en la ciudad de Neiva.
18. El 22 de marzo de 2023 se genera suspensión mediante Acta de Suspensión No 6 considerando que la adquisición de las luminarias exteriores presenta retraso en suministro debido a políticas de importación. El 11 de abril de 2023 se realiza Acta de Reinicio No 6 considerando que el proveedor de las luminarias ya realizo la importación de los insumos.
19. El 22 de abril de 2023, se suscribe el acta de recibo final de obra por la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS **($204,426,597.00) M/CTE**

2.1 RELACIÓN DE ANEXOS

⇒ Acta de Recibo Final – FO-AMR-043
⇒ Informe Final del Interventor
⇒ Informe Final del Contratista.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-AMR-043
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.040 -9	FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO FINAL		

⇒ Registro Fotográfico

2.2 OBSERVACIONES FINALES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (22) días del mes de abril de 2023.

3. FIRMAS

3.1. CONTRATISTA		3.2. SUPERVISOR	
NOMBRE	CONSORCIO SACUDATE R.L ALEJANDRO DIAZ CASTRO	NOMBRE	EDWIN ANDRES VARÓN CALDERÓN
No. C.C.	NIT 900.592.502-3 C.C. 83.229.437 de Rivera Huila	CARGO	Secretario de Planeación e Infraestructura
		No. C.C.	1.110.476.093 de Ibagué Tolima

3.3 INTERVENTOR	
NOMBRE	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS R.L. DANIELA CARRILLO TAVERA
No. C.C.	C.C. 1.007.750.886 de Armenia-Quindio

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO–AMR -044
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.040 -9	FECHA APROBACIÓN	

FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

1. DATOS GENERALES

1.1 No. CONTRATO	**161**			**1.2 AÑO**	**2022**
1.3 TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**				
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" – TIPO 1 – OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA"**				
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**MUNICIPIO DE RIVERA (H)**				
1.6 VALOR INICIAL	**$ 1.124.960.000, oo M/CTE**	**1.7 VALOR FINAL**	**$ 1.687.439.999, oo M/CTE**		
1.8 CONTRATISTA	**CONSORCIO SACUDATE R.L. ALEJANDRO DIAZ CASTRO**			**1.9 NIT**	**900.592.502-3**
1.10 PLAZO DE EJECUCIÓN	**El plazo de ejecución acumulado de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, de los cuales el primer (1) mes deberá agotarse en la realización de los estudios y diseños contratados y los seis (6) meses restantes se invertirán en las obras de construcción del proyecto.**				
1.11 FECHA DE INICIACIÓN	**22/06/2022**	**1.12 FECHA DE TERMINACIÓN**	**22/04/2023**		
1.13 FECHA ACTA DE ENTREGA O RECIBO FINAL DE BIEN O SERVICIO CONTRATADO			**22/04/2023**		
1.15 SUPERVISOR ENTE TERRITORIAL	**Secretaria de Planeación e Infraestructura**				

2. DESARROLLO

En Rivera (H), el primer (01) día del mes de diciembre de 2023, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Rivera el ingeniero **ALEJANDRO DIAZ CASTRO** representante legal de **CONSORCIO SACUDATE** en calidad de contratista, el secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio el Arquitecto **EDWIN ANDRÉS VARÓN CALDERÓN**, la Ingeniera **DANIELA CARRILLO TAVERA** representante legal de **CONSTRUMAC INGENIEROS SAS** como Interventoría y el señor Alcalde Municipal, Doctor **JOHN JAIRO YEPES PERDOMO**, con el fin de realizar el Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 161 de 2022, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

1. El Municipio de Rivera celebró con la empresa **CONSORCIO SACUDATE,** NIT 900.592.502-3 representado Legalmente por **ALEJANDRO DIAZ CASTRO,** identificado con cedula de ciudadanía No 83.229.437 de Rivera (H), el Contrato de Obra No 162 de 2022, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA No. 001 DE 2022, con el objeto de: " **REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" – TIPO 1 – OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**".

2. El 22 de junio de 2022, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Obra No 161 de 2022 y se dio inicio al desarrollo de Actividades.

3. Los diseños fueron presentados el día doce (12) de Julio de 2022 a la Supervisión del Convenio realizada por personal del Ministerio de Interior. Por tal motivo al encontrarse a la espera de la revisión y aprobación por parte de la entidad se suscribe el día 13 de Julio de 2022 Acta de Suspensión No 1 del Contrato de Obra 161 de 2022.

4. El día 03 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Reinicio No 1 del Contrato de Obra. Debido a que los estudios y diseños fueron aprobados por el ministerio de Interior.

5. El día 06 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Suspensión No 2 del Contrato de Obra, considerando que faltan actividades preliminares que permitan al contratista ejecutar el objeto presente.

6. El día 17 de Agosto de 2022 se suscribió el Acta de Reinicio No 2 del Contrato de Obra 161 de 2022, superándose los inconvenientes de las actividades preliminares requeridas para la ejecución de la obra.
7. El 30 de septiembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 1 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS **($285.375.292.00) M/CTE**. Correspondiente al 18,92% del valor total del contrato en mención.

8. El 30 de octubre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 2 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS **($331.471.656,00) M/CTE**. Correspondiente al 40,90% del valor total del contrato en mención.

9. El 05 de noviembre de 2022 se realiza suspensión de actividades mediante Acta de Suspensión No 3 teniendo en cuenta las grandes precipitaciones generadas por el fenómeno de la niña. Teniendo en cuenta que al recibir humedad, los equipos de soldadura son vulnerables a la corrosión, por lo cual es indispensable contar con climas que permitan la instalación de los elementos que requieren soldadura, estableciendo la falta de compatibilidad que presenta la electricidad y el agua, todo esto podría generar mayor riesgo para los trabajadores. El 23 de noviembre de 2022 estableciendo apaciguamiento en la ola invernal, lo cual permitiría realizar las actividades que debieron ser detenidas por el fenómeno de la niña. Se dan reinicio de labores mediante acta de Reinicio No 3.

10. Se realiza Suspensión No 4 mediante acta en donde se establece la necesidad de revisión económica del balance presentado por contratista e interventoría, los cuales presentan la necesidad de un adicional económico por valor de $ 179,376,354.00. El día 10 de diciembre se reinician labores considerando que el municipio realiza aval del adicional económico y que se encuentra desarrollando la documentación para generar la adición económica mediante el Otro Si No 2.

11. El día 13 de diciembre se establece Otro SI No 2 con adicional económico de $ 179,376,354.00. con el fin de complementar el proyecto permitiendo brindar seguridad al complejo deportivo existente en el que se encuentra implantado el sacúdete.

12. El 15 de diciembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 3 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS **($564,163,526,00) M/CTE**. Correspondiente al 70,00% del valor total del contrato en mención.

13. El 27 de diciembre de 2022, se suscribió el Acta de parcial No. 4 del Contrato de Obra No 161 de 2022 por la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS **($301,236,922.00) M/CTE**. Correspondiente al 87,84% del valor total del contrato en mención.

14. El 27 de enero de 2023 se establece Acta de suspensión No 5 debido a atrasos en la entrega de suministro de materiales para las instalaciones eléctricas y la cerámica, con el fin de permitir al contratista contar con el material necesario para dar alcance a la meta física del proyecto.

15. El 14 de febrero de 2023 se reinician labores de obra considerando que los proveedores que presentaban atraso en el suministro de los insumos y materiales ya cuentan con estos en la ciudad de Neiva.

16. El 22 de marzo de 2022 se genera suspensión mediante Acta de Suspensión No 6 considerando que la adquisición de las luminarias exteriores presenta retraso en suministro debido a políticas de importación. El 11 de abril de 2022 se realiza Acta de Reinicio No 6 considerando que el proveedor de las luminarias ya realizo la importación de los insumos.

17. El 22 de abril de 2022, se suscribe el acta de recibo final de obra por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($204,426,597.00) M/CTE**, como soporte de la Ejecución del Contrato de Obra 161 de 2022, a través del cual se pudo establecer la ejecución del 100% de las actividades objeto de este, por lo tanto, se procede a realizar la suscripción el Acta de Terminación.

18. A continuación, se presenta el presupuesto final ejecutado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1	**PRELIMINAR**				**$ 8,178,544.00**
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	1,364.00	$ 2,769.00	$ 3,776,916.00
1.2	CONFIGURACIÓN- NIVELACIÓN TERRENO	M2	1,364.00	$ 3,227.00	$ 4,401,628.00
2	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS**				**$ 55,793,702.00**
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0 A 2 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	296.24	$ 44,181.00	$ 13,088,053.00
2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CAJEO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	137.70	$ 18,654.00	$ 2,568,656.00
2.3	RELLENO CON RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	241.92	$ 84,358.50	$ 20,407,840.00
2.4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO, MANUALMENTE	M3	190.27	$ 21,044.00	$ 4,004,088.00
2.5	BASE GRANULAR E= 20CM	M3	91.80	$ 171,297.00	$ 15,725,065.00
3	**CONCRETOS**				**$ 345,434,995.00**
3.1	**CIMENTACIONES**				**$ 55,665,448.00**
3,1,1	SOLADO DE NIVELACIÓN DE 2500 PSI	M2	117.20	$ 37,901.00	$ 4,442,111.00
3,1,2	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	32.48	$ 640,687.00	$ 20,806,951.00
3,1,3	VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	19.66	$ 731,818.00	$ 14,388,694.00
3,1,4	CONCRETO CICLÓPEO DE 2500 PSI	M3	42.44	$ 377,682.00	$ 16,027,692.00
3.2	**ESTRUCTURA**				**$ 31,821,055.00**
3,2,1	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	7.78	$ 765,934.00	$ 5,955,903.00
3,2,2	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI AMARRE DE MURO (0.20x0.14m)	ML	7.35	$ 66,394.00	$ 487,996.00
3,2,3	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	7.23	$ 800,405.00	$ 5,784,927.00
3,2,4	VIGA CANAL AÉREA EN CONCRETO 3000 PSI - INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN	ML	0.00	$ 208,399.00	$ -
3,2,5	VIGA CINTA EN CONCRETO 3000 PSI SOBRE DE MURO (0.20x0.14m)	ML	0.00	$ 50,321.00	$ -
3,2,6	ALFAJÍAS EN CONCRETO DE 2500 PSI A= 0.25 M	ML	6.35	$ 42,256.00	$ 268,326.00
3,2,7	GRADERÍA CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 10CM	M2	68.14	$ 118,466.00	$ 8,071,740.00

3,2,8	PLACA CUBIERTA MACIZA e=0.15m, CONCRETO 3000 PSI (Incluye impermeabilizante)	M2	8.03	$ 179,843.00	$ 1,444,589.00
3,2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA EN CONCRETO	UND	14.00	$ 700,541.00	$ 9,807,574.00
3.3	**ESTRUCTURA METÁLICA**				**$ 257,948,492.00**
3,3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	9768.82	$ 9,124.00	$ 89,130,671.00
3,3,2	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA DE TARIMA Y CERRAMIENTO EN ACERO ASTM A500 GR C. INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACIÓN, MONTAJE, SOLDADURA E70XX Y ACABADO CON IMPRIMANTE, LACA Y PINTURA A BASE DE ACEITE	KG	2,106.05	$ 22,637.00	$ 47,674,621.00
3,3,3	CERRAMIENTO CONTRA-IMPACTO PARA CANCHA SINTÉTICA EN ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE VARILLA LISA DE 3/4 SOLDADURA E70:18 Y ACABADO CON ANTICORROSIVO + ESMALTE PARA ESTRUCTURA A LA VISTA, SEGÚN DISEÑO.	M2	204.33	$ 307,313.00	$ 62,793,757.00
3,3,4	CERRAMIENTO LATERAL PARA CANCHA SINTÉTICA EN ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE MALLA ESLABONADA, SOLDADURA E70:18 Y ACABADO CON ANTICORROSIVO + ESMALTE PARA ESTRUCTURA A LA VISTA, SEGÚN DISEÑO.	M2	250.26	$ 233,154.00	$ 58,349,443.00
4	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y ACABADOS**				**$ 69,611,542.00**
4.1	MURO EN BLOQUE SPLIT ESTRUCTURAL a=14.5 cm, INCLUYE HIERRO D=1/2" CADA METRO, ORIFICIO 10 X 10, CON MORTERO FLUIDO Y GROUTING PARA DOVELAS	M2	229.92	$ 267,912.00	$ 61,598,863.00
4.2	MURO BLOQUE ARCILLA No.5 E=0.12m	M2	11.54	$ 72,953.00	$ 842,060.00
4.3	MESÓN EN CONCRETO A <=60 CM H=8CM	ML	8.03	$ 181,796.00	$ 1,459,822.00
4.4	PAÑETE MUROS, MORTERO 1:3	M2	208.40	$ 26,491.00	$ 5,520,605.00
4.5	PAÑETE BAJO PLACA, MORTERO 1:3	M2	6.47	$ 29,405.00	$ 190,192.00
5	**CUBIERTA**				**$ 28,329,295.00**
5.1	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA CL. 28 A COLOR	M2	50.09	$ 88,241.00	$ 4,419,992.00
5.2	CUBIERTA PARA TARIMA EN MEMBRANA ARQUITECTÓNICA	M2	94.08	$ 254,138.00	$ 23,909,303.00
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - AGUAS LLUVIAS**				**$ 23,805,261.00**
6.1	**RED AGUA POTABLE**				**$ 2,756,793.00**
6,1,1	**TUBERÍA RED AGUA POTABLE**				**$ 906,775.00**
6,1,1,1	TUBERÍA PVC-PRES DMETRO 1" 1/2', INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	ML	0.00	$ 28,352.00	$ -
6,1,1,2	TUBERÍA PVC-PRES DMETRO 1/2', INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	ML	41.81	$ 8,908.00	$ 372,443.00
6,1,1,3	TUBERÍA PVC-PRES DMETRO 1", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	ML	17.07	$ 27,918.00	$ 476,560.00

6,1,1,4	TUBERÍA PVC-PRES DMETRO 3/4", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS	ML	6.08	$ 9,502.00	$ 57,772.00
6,1,2	**ACCESORIOS RED AGUA POTABLE**				**$ 1,026,372.00**
6,1,2,1	CODO 90° DE 1/2"	UN	41.00	$ 4,965.00	$ 203,565.00
6,1,2,2	CODO 90° DE 3/4"	UN	4.00	$ 5,465.00	$ 21,860.00
6,1,2,3	CODO 90° DE 1"	UN	0.00	$ 9,162.00	$ -
6,1,2,4	TEE FLUJO NORMAL DE 1/2"	UN	12.00	$ 4,465.00	$ 53,580.00
6,1,2,5	TEE FLUJO NORMAL DE 3/4"	UN	1.00	$ 6,465.00	$ 6,465.00
6,1,2,6	TEE FLUJO NORMAL DE 1"	UN	0.00	$ 9,362.00	$ -
6,1,2,7	TEE FLUJO NORMAL DE 1 1/2"	UN	0.00	$ 13,462.00	$ -
6,1,2,8	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 1/2"	UN	0.00	$ 73,367.00	$ -
6,1,2,9	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE 3/4"	UN	0.00	$ 76,867.00	$ -
6,1,2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE BOLA DE 3/4"	UN	0.00	$ 47,567.00	$ -
6,1,2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE BOLA DE 1"	UN	0.00	$ 74,367.00	$ -
6,1,2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE ANGULO DE 1/2"	UN	16.00	$ 25,667.00	$ 410,672.00
6,1,2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE ANGULO DE 3/4"	UN	0.00	$ 40,567.00	$ -
6,1,2,14	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 1"	UN	0.00	$ 6,867.00	$ -
6,1,2,15	REDUCCIÓN PVC DE 1" A 3/4"	UN	0.00	$ 7,367.00	$ -
6,1,2,16	REDUCCIÓN PVC DE 3/4" A 1/2"	UN	0.00	$ 6,867.00	$ -
6,1,2,17	REDUCCIÓN PVC DE 1 A 1/2"	UN	0.00	$ 6,367.00	$ -
6,1,2,18	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 1/2"	UN	0.00	$ 11,967.00	$ -
6,1,2,19	REDUCCIÓN PVC DE 1 1/2" A 3/4"	UN	0.00	$ 12,067.00	$ -
6,1,2,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE 3/4"	UN	1.00	$ 330,230.00	$ 330,230.00
6,1,3	**PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA POTABLE**				**$ 823,646.00**
6,1,3,1	Válvula universal soldada 1"	UN	0.00	$ 76,146.00	$ -
6,1,3,2	TANQUE ALMACENAMIENTO 1000L INCLUYE ACCESORIOS	UN	1.00	$ 823,646.00	$ 823,646.00
6,1,3,3	VÁLVULA CHEQUE HORIZONTAL 1"	UN	0.00	$ 98,150.00	$ -
6.2	**REDES SANITARIAS**				**$ 4,189,559.00**
6,2,1	**TUBERÍA RED SANITARIA**				**$ 3,328,454.00**
6,2,1,1	TUBERÍA PVC-S ø 6" INCLUYE ACCESORIOS.	ML	29.42	$ 77,632.00	$ 2,283,933.00
6,2,1,2	TUBERÍA PVC-S ø 2" INCLUYE ACCESORIOS.	ML	17.95	$ 19,756.00	$ 354,620.00
6,2,1,3	TUBERÍA PVC-S ø 4" INCLUYE ACCESORIOS.	ML	17.93	$ 35,151.00	$ 630,257.00
6,2,1,4	TUBERÍA PVC-S ø 3" INCLUYE ACCESORIOS.	ML	2.23	$ 26,746.00	$ 59,644.00
6,2,2	**SALIDAS SANITARIAS**				**$ 861,105.00**
6,2,2,1	REDUCCIÓN PVC-S DE 4" A 2"	UN	1.00	$ 17,196.00	$ 17,196.00
6,2,2,2	CODO PVC-S DE 4"	UN	14.00	$ 27,846.00	$ 389,844.00
6,2,2,3	CODO PVC-S DE 2"	UN	33.00	$ 11,146.00	$ 367,818.00
6,2,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN DE 4"; INCLUYE REJILLA	UN	0.00	$ 32,749.00	$ -
6,2,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN DE 2"; INCLUYE REJILLA	UN	3.00	$ 28,749.00	$ 86,247.00
6,3	**SISTEMA AGUAS LLUVIAS**				**$ 4,768,214.00**

6,3,1	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO PARA BAJANTES ø 3" INCLUYE ACCESORIOS.	ML	18.90	$ 26,746.00	$ 505,499.00
6,3,2	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO ø 10"INCLUYE ACCESORIOS.	ML	63.56	$ 67,066.00	$ 4,262,715.00
6.4	**CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA Y CONCRETO**				**$ 3,907,218.00**
6,4,1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,8 x 0,8 M EN CONCRETO DE 3.000 PSI INCLUYE TAPA REFORZADA	UN	7.00	$ 558,174.00	$ 3,907,218.00
6,4,2	CANAL DE DRENAJE PREFABRICADO EN POLYCONCRETO® MONOLITIK® DP-150V. Clase de Carga:D400; Long=1000,0mm; H=270,0mm; Ancho=200,0mm	ML	0.00	$ 392,994.00	$ -
6.5	**APARATOS SANITARIOS**				**$ 8,183,477.00**
6,5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PORCELANA DE EMPOTRAR INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS	UN	7.00	$ 370,047.00	$ 2,590,329.00
6,5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS A.INOX 51CM CON ESCURRIDOR P.GRIFO	UN	1.00	$ 320,047.00	$ 320,047.00
6,5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA ALONGADO, CONTROL DE DESCARGA DUAL	UN	6.00	$ 485,047.00	$ 2,910,282.00
6,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE PORCELANA TIPO INSTITUCIONAL, INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH	UN	2.00	$ 585,047.00	$ 1,170,094.00
6,5,5	JUEGO DE BARRAS DE SEGURIDAD CROMADAS 11/4", (1 L=60 cm, 2 L=30cm)	UN	1.00	$ 506,723.00	$ 506,723.00
6,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS EN ACERO INOXIDABLE	UN	0.00	$ 167,373.00	$ -
6,5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE	UN	0.00	$ 111,973.00	$ -
6,5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UN	0.00	$ 165,723.00	$ -
6,5,9	ESPEJO CRISTAL BISELADO 4mm (suministro + instalación)	M2	2.52	$ 272,223.00	$ 686,002.00
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 28,794,015.00**
7.1	PUERTA CORREDIZA EN ALUMINIO NATURAL P. ALN 215, Y VIDRIO DE 6MM	M2	0.00	$ 384,106.00	$ -
7.2	PUERTA EN ALUMINIO NATURAL P. ALN 215, Y LAMINA CAL 20	M2	0.00	$ 406,646.00	$ -
7.3	VENTANERÍA EN ALUMINIO ARQUITECTÓNICO INCLUYE VIDRIO DE 5MM	M2	0.00	$ 352,757.00	$ -
7.4	DIVISIONES PARA BAÑO EN ALUMINIO	M2	20.02	$ 664,955.00	$ 13,309,739.00
7.5	BARANDA METÁLICA DE DELIMITACIÓN MODELO M-80 IDU	ML	38.03	$ 248,954.00	$ 9,467,721.00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCO PARA FUTBOL 5, EN TUBERÍA DE 3" INCLUYE: MALLA EN NYLON.	UN	2.00	$ 3,008,277.50	$ 6,016,555.00
8	**PISOS**				**$ 179,580,345.00**
8.1	PLACA CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi (Malla	M2	736.99	$ 105,810.00	$ 77,980,623.00

8.2	RAMPA EN CONCRETOS DE 3000 psi escobiada y ratoniada(Malla electrosoldada 15 x 15, 6 mm)	M2	51.84	$ 113,567.00	$ 5,886,859.00
8.3	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3; (e=4cm aprox)	M2	122.56	$ 44,514.00	$ 5,455,662.00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA EN CONCRETO PANNOT REF A- 20 DE 0,20 X0,20 COLOR GRIS INCLUYE BASE DE 0,04 Y SELLO JUNTAS EN ARENA.	M2	0.00	$ 104,731.00	$ -
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA EN CONCRETO LOSETA ALERTA DE 0,20 X0,20 COLOR ROJO, INCLUYE BASE EN ARENA Y SELLO JUNTAS.	M2	34.20	$ 120,586.00	$ 4,124,282.00
8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA EN CONCRETO LOSETA TÁCTIL GUÍA DE 0,20 X0,20 COLOR AMARILLO INCLUYE BASE EN ARENA Y SELLO JUNTAS.	M2	31.81	$ 124,261.00	$ 3,953,239.00
8.7	RECUBRIMIENTO DE TRUFLEX ANTIDESLIZANTE DE 3 CAPAS (UNA BASE DE CUARZO Y DOS CAPAS DE COLOR) PARA ZONA PARQUE INFANTIL.	M2	0.00	$ 143,148.00	$ -
8.9	GRAMA SINTÉTICA h=50mm, MONOFILAMENTO, CON ESPESOR MAYOR A 360 MICRONES, CON NERVIO REF.	M2	563.84	$ 145,750.00	$ 82,179,680.00
9	**ESTUCO, PINTURA Y ENCHAPES**				**$ 19,419,890.00**
9.1	ESTUCO PLÁSTICO MURO	M2	72.73	$ 33,447.00	$ 2,432,517.00
9.2	ESTUCO PLÁSTICO BAJO PLACA	M2	7.73	$ 38,140.00	$ 294,853.00
9.3	PINTURA SOBRE MURO 2 MANOS	M2	72.73	$ 26,771.00	$ 1,946,988.00
9.4	PINTURA BAJO PLACA 2 MANOS	M2	7.73	$ 29,848.00	$ 230,749.00
9.5	PINTURA DE ALTO TRAFICO	M2	54.06	$ 39,834.00	$ 2,153,426.00
9.6	PISO EN CERÁMICA TRAFICO 5 - PESADO	M2	61.97	$ 92,998.00	$ 5,762,621.00
9.7	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ML	18.86	$ 21,757.00	$ 410,337.00
9.8	ENCHAPE CERÁMICA 25x35, O SIMILAR	M2	78.98	$ 78,354.00	$ 6,188,399.00
10	**MOBILIARIO**				**$ 3,763,232.00**
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE TIPO M - 121 INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UN	3.00	$ 945,808.00	$ 2,837,424.00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M-100	UN	1.00	$ 925,808.00	$ 925,808.00
11	**GIMNASIO BIOSALUDABLE**				**$ 18,374,957.00**
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE CAMINADOR AÉREO DE 0,45 X 1,20 X 1,30 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 4,811,335.00	$ 4,811,335.00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PONY REMO DE 1,10 X 0,75 X 1,14 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 4,588,432.00	$ 4,588,432.00

11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE BARRAS PARALELAS DE 2,00 X 0,70 X 1,32 M. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 4,216,927.00	$ 4,216,927.00
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE TWISTER DE 1,60 DE DIÁMETRO X 1,38 DE ALTO. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.00	$ 4,758,263.00	$ 4,758,263.00
12	**JUEGOS INFANTILES**				**$ 141,475,225.00**
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 106849 - COLUMPIO CANASTA ROTOMOLDEADORA . INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$ 20,185,075.00	$ 20,185,075.00
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 106052 - CIRCUITO MEDIEVAL MULTIFUNCIÓN . INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$ 97,535,075.00 -	$ 97,535,075.00
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO PARA PARQUE CIO IDRD 100831 - MUELLE SILLAS DOBLES. INCLUYE TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	$ 23,755,075.00	$ 23,755,075.00
13	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 122,733,210.00**
13.1	**RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN**				**$ 3,386,711.00**
13,1,1	Montaje de transformador monofásico de 10 Kva, Estructura 711 y 510	UN	0.00	$ 5,885,355.00	$ -
13,1,2	Suministro e instalación de medidor monofásico para cafetería.	UN	1.00	$ 552,375.00	$ 552,375.00
13,1,3	Suministro e instalación de medidor bifásico para iluminación parque sacúdete	UN	1.00	$ 635,006.00	$ 635,006.00
13,1,4	Suministro e instalación de medidor bifásico para alumbrado público.	UN	1.00	$ 635,006.00	$ 635,006.00
13,1,5	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,6 x 0,6 mts.	UN	1.00	$ 814,621.00	$ 814,621.00
13,1,6	Suministro e instalación de caja bornera de derivación para acometidas.	UN	0.00	$ 465,512.00	$ -
13,1,7	Suministro e instalación de sistema a puesta a tierra del transformador	UN	0.00	$ 689,099.00	$ -
13,1,8	Suministro e instalación estructura de cambio de dirección.	UN	0.00	$ 1,390,789.00	$ -
13,1,9	Suministro e instalación de línea de media tensión en cable ASCR 1/0. (2 líneas)	ML	0.00	$ 59,221.00	$ -
13,1,10	Estructura de baja tensión tipo retención.	UN	0.00	$ 112,305.00	$ -
13,1,11	Poste de concreto de 12 mts x 750 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	0.00	$ 1,962,922.00	$ -
13,1,12	Suministro e instalación de red en baja tensión aérea en cable trenzado 2x35+50, incluye tendido en el poste para conexión desde bornes del transformador hasta caja de derivación.	ML	0.00	$ 50,805.00	$ -
13,1,13	Suministro e instalación de sistema a puesta a tierra para medidores, incluye caja inspección y bajantes	GL	1.00	$ 749,703.00	$ 749,703.00

13,1,14	Suministro e instalación de cableado en baja tensión desde caja bornera hasta medidor monofásico para cafetería, Incluye cable concéntrico antifraude 1x8+8 Cu.	ML	0.00	$ 38,559.00	$ -
13,1,15	Suministro e instalación de cableado en baja tensión desde caja bornera hasta medidores bifásicos (alumbrado público y parque sacúdete); Incluye cable concéntrico antifraude 2x6+6 Cu.	ML	0.00	$ 57,194.00	$ -
13,1,16	Suministro e instalación estructura de arranque.	UN	0.00	$ 1,198,279.00	$ -
13,1,17	Suministro e instalación de retenidas; incluye excavación.	UN	0.00	$ 470,940.00	$ -
13.2	**ALUMBRADO PÚBLICO**				**$ 39,603,414.00**
13,2,1	Suministro, instalación e hincada de poste metálico con brazo sencillo para iluminación externa del centro deportivo, incluye base, excavación y certificación RETILAP	UN	9.00	$ 1,524,685.00	$ 13,722,165.00
13,2,2	Suministro e instalación de luminaria led 40 w sencilla con fotocelda para alumbrado público; Incluye certificación RETILAP y garantía extendida.	UN	13.00	$ 893,727.00	$ 11,618,451.00
13,2,3	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	12.00	$ 572,204.00	$ 6,866,448.00
13,2,4	Suministro e instalación de cableado subterráneo para conducción eléctrica alumbrado público cable en aluminio serie 8000 2F #4 + 1T #4, incluye tendido y ductilería.	ML	195.00	$ 37,930.00	$ 7,396,350.00
13.3	**ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL**				**$ 40,004,288.00**
13,3,1	Poste de concreto de 10 mts x 510 kg; Incluye excavación e hincada.	UN	4.00	$ 1,918,437.00	$ 7,673,748.00
13,3,2	Suministro e instalación del sistema de iluminación por postes para canchas, incluye 2 proyectores de 324w, herrajeria, estructura, certificación RETILAP y garantía extendida.	UN	4.00	$ 6,731,886.00	$ 26,927,544.00
13,3,3	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterráneo para alumbrado de la cancha en cable en Aluminio serie 8000 2F #4+ 1T #4, incluye tendido y ductilería.	ML	90.00	$ 34,602.00	$ 3,114,180.00
13,3,4	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	4.00	$ 572,204.00	$ 2,288,816.00
13.4	**INSTALACIONES INTERNAS**				**$ 18,806,035.00**
13,4,1	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterráneo desde medidor bifásico hasta tablero bifásico 1 de 12 circuitos en cable en Aluminio serie 8000 2F #6+1N #6+ 1T #6, incluye tendido y ductilería.	ML	21.00	$ 37,655.00	$ 790,755.00
13,4,2	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterráneo desde tablero bifásico 1 hasta sub- tablero bifásico 1.1 de 8 ctos ubicado en tarima en cable en Cobre 2F #8+1N #8+ 1T #10, incluye tendido y ductilería.	ML	25.00	$ 44.863.00	$ 1,121,575.00

13,4,3	Suministro e instalación de cableado en baja tensión subterráneo desde medidor monofásico hasta tablero monofásico 2 de 6 circuitos en cable en cobre 1F #8+1N #8+ 1T #10, incluye tendido y ductilería.	ML	16.00	$ 37,576.00	$ 601,216.00
13,4,4	Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos (Tablero 1); tablero bifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa, incluye totalizador, breikers y ductilería.	UN	1.00	$ 711,372.00	$ 711,372.00
13,4,5	Suministro e instalación de tablero de 8 circuitos (Sub- tablero 1.1); tablero bifásico con puerta, incluye breikers y ductilería.	UN	1.00	$ 356,370.00	$ 356,370.00
13,4,6	Suministro e instalación de tablero de 6 circuitos (Tablero 2); tablero monofásico con puerta, incluye breikers y ductilería.	UN	1.00	$ 219,142.00	$ 219,142.00
13,4,7	Suministro e instalación de gabinete de control automático para iluminación de cancha de futbol del parque sacúdete.	UN	1.00	$ 2,547,685.00	$ 2,547,685.00
13,4,8	Suministro e instalación de Toma GFCI, incluye cableado libre de halógeno, ductos en EMT y herrajeria.	UN	0.00	$ 236,760.00	$ -
13,4,9	Suministro e instalación de Toma 220, incluye cableado libre de halógeno, ductos en EMT y herrajeria.	UN	0.00	$ 258,149.00	$ -
13,4,10	Suministro e instalación de Toma 110, incluye cableado libre de halogeno, ductos en EMT y herrajeria.	UN	0.00	$ 216,086.00	$ -
13,4,11	Suministro e instalación de salida electrica para iluminacion; Incluye cableado libre de Halogenos, tuberia EMT y accesorios.	UN	47.00	$ 135,351.00	$ 6,361,497.00
13,4,12	Suministro e instalación de Salida Interruptor Sencillo	UN	4.00	$ 26,830.00	$ 107,320.00
13,4,13	Suministro e instalación de Salida Interruptor doble	UN	4.00	$ 30,137.00	$ 120,548.00
13,4,14	Suministro e instalción de lampara hermetica de 50 W	UN	9.00	$ 198,359.00	$ 1,785,231.00
13,4,15	Suministro e instalción de lampara de 30x30 24 W	UN	26.00	$ 78,782.00	$ 2,048,332.00
13,4,16	Suministro e instalción de lampara tipo tortuga led de 15 W	UN	12.00	$ 80,882.00	$ 970,584.00
13,4,17	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,4 x 0,4 mts.	UN	2.00	$ 532,204.00	$ 1,064,408.00
13.5	**EXCAVACIÓN Y RELLENO**				**$ 7,669,130.00**
13,5,1	Excavación de zanja para ductos e incluye retiro de material, dimensiones de 0.6 x 0.4 mts	M3	83.28	$ 44,971.00	$ 3,745,185.00
13,5,2	Relleno en arena de peña para zanjas de conducción eléctrica	M3	69.40	$ 56,541.00	$ 3,923,945.00
13.6	**APANTALLAMIENTO**				**$ 9,662,048.00**
13,6,1	Suministro e instalación de Cable Cu desnudo 1/0, incluye excavación para tendido de cable.	ML	100.00	$ 48,739.00	$ 4,873,900.00
13,6,2	Suministro e instalación de Varilla Cu 2.40 x 5/8"	UN	4.00	$ 296,714.00	$ 1,186,856.00
13.6.3	Suministro e instalación de soldadura cadwell 90 gramos	UN	8.00	$ 68,567.00	$ 548,536.00

13,6,4	Suministro, transporte e instalación de puntas captadoras convencional	UN	4.00	$ 191,196.00	$ 764,784.00
13,6,5	Suministro e instalación de bajantes de apantallamiento para postes de concreto de 10 mts, en cable de aluminio tipo alambrón, incluye tubería y accesorios de sujeción.	UD	4.00	$ 347,236.00	$ 1,388,944.00
13,6,6	Cámara de inspección B.T. tipo BT1 0,3 x 0,3 mts.	UD	2.00	$ 449,514.00	$ 899,028.00
13.7	**RESERVA**				**$ 3,601,584.00**
13,7,1	Suministro e instalación de ductilería subterránea en PVC de 1" de reserva.	ML	252.00	$ 14,292.00	$ 3,601,584.00
14.0	**GRADERÍA PERIMETRAL**				**$ 98,968,317.00**
14,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	250.59	$ 2,769.00	$ 693,884.00
14,2	CONFIGURACIÓN- NIVELACIÓN TERRENO	M2	250.59	$ 3,227.00	$ 808,654.00
14,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0 A 2 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	242.06	$ 18,654.00	$ 4,515,361.00
14,4	VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3.78	$ 731,818.00	$ 2,763,345.00
14,5	GRADERÍA CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 10CM	M2	186.23	$ 118,466.00	$ 22,062,397.00
14,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7,466.54	$ 9,124.00	$ 68,124,676.00
14,7	MURO EN BLOQUE SPLIT ESTRUCTURAL a=14.5 cm, INCLUYE HIERRO D=1/2" CADA METRO, ORIFICIO 10 X 10, CON MORTERO FLUIDO Y GROUTING PARA DOVELAS	M2	0.00	$ 267,912.00	$ -
15.0	**NO PREVISTOS**				**$ 107,000,975.00**
15.1	PLACA CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi (Malla electrosoldada 15 x 15, 6 mm) acabado estampado	M2	322.95	$ 149,281.00	$ 48,209,687.00
15.2	Canal en lámina galvanizada, Incluye pintura y anticorrosivo desarrollo S=0.85 m	ML	19.00	$ 119,867.00	$ 2,277,473.00
15.3	PUERTA METÁLICA CON MARCO Y LAMINA CAL 20, Incluye anticorrosivo y esmalte aluminio brillante	M2	10.76	$ 382,250.00	$ 4,111,290.00
15.4	VENTANA METÁLICA CON MARCO CAL 20 y vidrio incoloro 5 mm, Incluye anticorrosivo y esmalte aluminio brillante	M2	12.26	$ 292,350.00	$ 3,585,556.00
15.5	Sardinel fundido en sitio de 0.15x0.20 m	ML	170.29	$ 54,268.00	$ 9,241,356.00
15.6	Muro en concreto e=0.15 m	M3	13.53	$ 809,109.00	$ 10,944,170.00
15.7	Suministro e instalación de Toma GFCI, incluye cableado libre de halógeno, ductos en PVC y herrajeria.	UND	6.00	$ 186,706.38	$ 1,120,238.00
15.8	Suministro e instalación de Toma 220, incluye cableado libre de halógeno, ductos en PVC y herrajeria.	UND	1.00	$ 207,916.38	$ 207,916.00
15.9	Suministro e instalación de Toma 110, incluye cableado libre de halógeno, ductos en PVC y herrajeria.	UND	2.00	$ 166,031.38	$ 332,063.00
15.10	Flanche en cinta asfáltica auto- adhesiva para sellar juntas	ml	40.11	$ 69,516.00	$ 2,788,287.00

15.11	Pintura exterior en Graniplast	m2	96.04	$ 46,431.00	$ 4,459,077.00
15.12	Construcción de escalinatas	und	21.00	$ 107,065.00	$ 2,248,365.00
15.13	Muro en superboard de 8 mm de una cara	m2	7.92	$ 70,172.00	$ 555,762.00
15.14	CANAL DE DRENAJE en concreto	ml	63.33	$ 224,407.00	$ 14,211,695.00
15.15	Suministro e instalación de luminaria de emergencia, Incluye cableado libre de halógeno, ductos en PVC y herrajeria	und	4.00	$ 135,645.00	$ 542,580.00
15.16	Suministro e instalación de cableado en baja tensión desde caja bornera hasta medidore; Incluye cable encauchetado No 2	ml	30.00	$ 72,182.00	$ 2,165,460.00
16.0	**DEVOLUCIÓN ACTIVIDADES NO EJECUTADAS**				**$ (585,047.00)**
6,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE PORCELANA TIPO INSTITUCIONAL, INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH	UN	-1.00	$ 585,047.00	$ (585,047.00)
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)				**$1,250,678,458.00**
	ADMINISTRACIÓN			**20%**	**$ 250,135,692.00**
	IMPREVISTOS			**1%**	**$ 12,506,785.00**
	UTILIDAD			**6%**	**$ 75,040,707.00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (B)				**$ 337,683,184.00**
	COSTO TOTAL (A+B) + COSTOS INDIRECTOS				**$1,588,361,642.00**
	COMPLEMENTARIOS				**$ 15,042,348.00**
2.0	RETIE	UND	1.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
3.0	RETILAP	UND	1.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00
4.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UND	1.00	$ 2,042,348.00	$ 2,042,348.00
5.0	SEÑALIZACION	UND	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
6.0	PLACA INFORMATIVA	UND	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
	COSTO TOTAL (A+B) + COSTOS INDIRECTOS + COMPLEMENTARIOS				**$1,603,403,990.00**
1.0	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**				
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UND	1	$ 4,166,650.00	$ 4,166,650.00
1.2	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$ 6,666,640.00	$ 6,666,640.00
1.3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UND	1	$ 12,459,950.00	$ 12,459,950.00
1.4	DISEÑO URBANO ESPACIO PUBLICO	UND	1	$ 24,999,900.00	$ 24,999,900.00
1.5	DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	$ 12,499,950.00	$ 12,499,950.00
1.6	DISEÑO HIDROSANITARIO	UND	1	$ 6,666,640.00	$ 6,666,640.00
1.7	DISEÑO RED CONTRA INCENDIO	UND			
1.8	DISEÑO RED DE GAS	UND			
1.9	DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	UND	1	$ 10,833,290.00	$ 10,833,290.00
1.10	DISEÑO DE VOZ Y DATOS	UND			
1.11	DISEÑO MECÁNICO Y BIOCLIMÁTICO	UND			
1.12	PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	UND	1	$ 4,999,980.00	$ 4,999,980.00
1.13	OTROS				
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$ 83,293,000**
	COSTO TOTAL (A+B) + COSTOS OBRAS+ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$1,686,696,990.00**

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO–AMR -044
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.040 -9	FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		

2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RP EMITIDO	**2022000217 2022000589**	**VALOR TOTAL**	**$ 1.124.960.000,00**
CÓDIGO APROPIACIÓN	**2.3.2.02.005**	**DENOMINACIÓN**	**Servicios de la construcción**
FUENTE	**1102061975- RB. Convenio 1975/2021- FONSECOM 12100202-RB. Sobretasa a la gasolina**		
POSICION CATALOGO DE GASTO	**SECTOR:45- GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno ELEM. CONST: 0001-Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. PRODUCTO: 4501040-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida PROYECTO:2021416150043-APOYO A PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA**		
RP EMITIDO	**2022001800**	**VALOR TOTAL**	**$ 383.103.645,00**
CÓDIGO APROPIACIÓN	**2.3.2.02.005**	**DENOMINACIÓN**	**Servicios de la construcción**
FUENTE	**10220001-RB Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales $ 263.751.804,00 12100202-RB. Sobretasa a la gasolina $ 150.000.000,00**		
POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	**SECTOR:45- GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno ELEM. CONST: 0001-Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. PRODUCTO: 4501040-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida PROYECTO:2021416150043-APOYO A PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA**		
RP EMITIDO	**2022001201**	**VALOR TOTAL**	**$179.376.354,00**
CÓDIGO APROPIACIÓN	**2.3.2.02.005**	**DENOMINACIÓN**	**Servicios de la construcción**
FUENTE	**10220001-RB Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**		
POSICION CATALOGO DE GASTO	**SECTOR:45- GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno ELEM. CONST: 0001-Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. PRODUCTO: 4501040-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida PROYECTO:2021416150043-APOYO A PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA**		

2.2 CONTROL DE ABONOS Y PAGOS

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	EJECUTADO	SALDO
			SALDO INICIAL (VR. COTRATO)		$ 1.124.960.000, oo
07/09/2022		Otro si No 1	$383.103.645. oo		$1.508.063.645. oo
20/09/2022		Acta Parcial No.1	$285.375.292. oo	18.92%	$1.222.688.353. oo
30/10/2022		Acta Parcial No. 2	$331.471.656, oo	21.98%	$891.216.697. oo
13/12/2022		Otro si No 2	$ 179,376,354. oo		$1.070.593.051. oo
15/12/2022		Acta Parcial No. 3	$564,163,526, oo	70.00%	$506,429,525, oo
27/12/2022		Acta Parcial No. 4	$301,236,922. oo	87.84%	$205,192,603. oo
22/04/2022		Acta Final	$204,426,597. oo	99.99%	$ 743,009.00

2.3 GARANTÍAS

RIESGO	No. POLIZA	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	61-44-101043476	22/06/2022	19/09/2023
Prestaciones Sociales	61-44-101043476	22/06/2022	19/05/2026
Estabilidad de la Obra	61-44-101043476	22/06/2022	22/04/2028

3. OBSERVACIONES FINALES

En Rivera (H), el primer (01) día del mes de diciembre de 2023, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Rivera el ingeniero ALEJANDRO DIAZ CASTRO representante legal de CONSORCIO SACUDATE Contratista, el secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio el Arquitecto EDWIN ANDRÉS VARÓN CALDERÓN, la Ingeniera DANIELA CARRILLO TAVERA representante legal de la Interventoría y el señor Alcalde Municipal, Doctor JOHN JAIRO YEPES PERDOMO, con el fin de realizar el Acta de Liquidación del Contrato de

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO–AMR -044
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 891.180.040 -9	FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		

DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" – TIPO 1 – OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA", en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de Rivera cancelará al Contratista la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($204,426,597.00) M/CTE,** correspondientes al Valor del Acta de Final, como soporte de la Ejecución del Contrato de Obra N°16 de 2022, a través del cual se pudo establecer la ejecución del 100% de las actividades objeto de este y del pago de la totalidad de los Compromisos adquiridos. Con base en lo anterior Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

4. RELACIÓN DE ANEXOS

⇒ FO-AMR-043 - Formato: Acta de terminación y/o recibo final
⇒ FO-AMR-040 - Formato: Informe de interventoría y/o supervisión
⇒ Factura electrónica de Venta No. FEV 7 del 1 de diciembre de 2023
⇒ Certificado de Recibo a Satisfacción, Informe Final del Contratista
⇒ Acta Final- CONSORCIO SACUDATE
⇒ Pólizas No. 61-44-101043476 Anexo No.11 – Fecha 17 de octubre de 2023
⇒ Certificado de Seguridad Social y Parafiscales con Fecha del 05/10/2023
⇒ SENA – Fecha 16/11/2023
⇒ Certificado Ministerio de Trabajo con Fecha del 21/11/2023

5. FIRMAS

5.1 ALCALDE		5.2 CONTRATISTA	
Nombre	JOHN JAIRO YEPES PERDOMO	Nombre	CONSORCIO SACUDATE R.L ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL	No. C.C.	NIT 900.495.107-8 83.229.437 de Rivera Huila
No. C.C.	83.229.284 de Rivera – Huila.		

5.3 SUPERVISOR		5.4 INTERVENTOR	
Nombre	EDWIN ANDRÉS VARÓN CALDERÓN	Nombre	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS R.L. DANIELA CARRILLO TAVERA
Cargo	Secretario de Planeación e Infraestructura	No. C.C.	C.C. 1.007.750.886 de Armenia-Quindio
No. C.C.	1.110.476.093 de Ibagué – Tolima		

Proyectó:

FORMATO No. 2

MODELO ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE RIVERA
Carrera 7 No. 4 – 64
Rivera – Huila
Presente

Ref. Licitación pública 001 de 2022. *"Realización de los estudios y diseños, igual que ejecutar las obras de construcción del proyecto denominado "Sacúdete al parque" - tipo 1 - Opción 1 en el Centro Poblado La Ulloa del municipio de Rivera - Huila".*

Los suscritos, ALEJANDRO DIAZ CASTRO, ISAIAS VARGAS GONZALEZ y ANA MARIA OSPINA SOLORZANO (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ALEJANDRO DIAZ CASTRO, ISAIAS VARGAS GONZALEZ y JUMAL CONSTRUCCIONES SAS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la contratación de la referencia cuyo objeto es **"REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, IGUAL QUE EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SACÚDETE AL PARQUE" - TIPO 1 - OPCIÓN 1 EN EL CENTRO POBLADO LA ULLOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA".** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Hemos acordado conformar el **CONSORCIO SACUDATE**
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN
ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83.229.437	50%
ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7.70.012	40%
JUMAL CONSTRUCCIONES SAS	901.241.937-8	10%
Total participación		100%

3. El representante del consorcio es ALEJANDRO DIAZ CASTRO, identificado con C. C. No. 83.229.437 de RIVERA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. La duración de este consorcio será igual al lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección, el previsto para la liquidación bilateral del contrato y dos (2) años más.

6. Domicilio de los integrantes del Consorcio:

NOMBRE	MEDIOS Y SITIOS DE CONTACTO
ALEJANDRO DIAZ CASTRO	CL 9 5 92 OFIC 307 - 3164106267
ISAIAS VARGAS GONZALEZ	CL 9 5 92 OFIC 307 - 8719987
JUMAL CONSTRUCCIONES SAS	CL 9 5 92 OFIC 307 - 8719987

En constancia, se firma en Neiva a los 24 días del mes de Marzo de 2022.

(Nombre y firma de los integrantes o representantes legales de los integrantes)
ALEJANDRO DIAZ CASTRO

(Nombre y firma de los integrantes o representantes legales de los integrantes)
ISAIAS VARGAS GONZALEZ

(Nombre y firma de los integrantes o representantes legales de los integrantes)
ANA MARIA OSPINA SOLORZANO
R.L. JUMAL CONSTRUCCIONES SAS

(Nombre y firma del Representante del Consorcio)
ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C.C. 83.229.437

Datos de contacto del Consorcio:

Dirección de correo físico: CALLE 9 5 92 OFIC 307
Correo electrónico: alejandrodiazcastro@yahoo.es
Telefax: 8719987
Número del teléfono móvil: 3164106267
Ciudad: NEIVA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Diaz	Castro	Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 83.229.437	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 7906240232 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 06 AÑO 1979

PAÍS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Rivera

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 9 # 5-92

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

TELÉFONO 3164106267 EMAIL alejandrodiazcastro@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
U	10	X		Ingeniero Civil	10	2002	25202-096085

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Rivera	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Rivera	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
608 3871 40	DÍA 22 MES 06 AÑO 2022	DÍA 22 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista	Secretaria de Planeación	Cra 7 4 64

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Rivera	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Rivera	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138062116	DÍA 27 MES 10 AÑO 2025	DÍA 27 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista	Rector-	Vereda Riverita

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	21	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva 20 de Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXO 02 - PROPUESTA ECONOMICA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIVERITA
Vereda Riverita
Rivera Huila

Mediante el presente ofrecimiento colocamos a su disposición nuestros servicios para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento del establecimiento educativo solicitados mediante el proceso de invitación pública No IER008 de 2026, el cual se encuentra publicado desde el día 19 de Agosto de 2026 en la cartelera institucional de la Institución Educativa Riverita.

Garantizamos el cumplimiento de las obligaciones descritas mediante el Pliego de Condiciones, las cuales se fundamentan en:

El Contratista se obliga a establecer las condiciones del contrato a celebrar, las cuales deben incluir aspectos relacionados con:

1. Realizar el debido mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios físicos de la Institución Educativa Riverita solicitados en las Sedes Educativas y especificaciones esenciales del respectivo pliego de condiciones.
2. Entrega de los servicios relacionados en el objeto contractual en las Sedes Educativas Riverita, Río Frío y Arenoso de conformidad con la disposición del ordenador del gasto.
3. Proporcionar el personal idóneo responsable, insumos y acarreo necesario para las actividades concernientes de los servicios.
4. Asumo bajo mi responsabilidad la garantía de las actividades contractuales para el respectivo mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios y áreas educativas y esta no acarrea costos adicionales.
5. Asumo bajo mi responsabilidad garantizar las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato con su personal a cargo.

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:
Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física, a todo costo, para las actividades descritas en las especificaciones técnicas del objeto contractual, de la Institución Educativa Riverita de Rivera Huila, mediante contrato de obra durante el periodo de treinta días calendario a partir de la formalización y firma del acta de inicio.

Obligaciones Generales:
Entrega de los servicios solicitados en las instalaciones de cada Sede Educativa referida de la Institución Educativa Riverita del Municipio de Rivera.
Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes a fin de hacer u omitir algún hecho.
Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

El valor de la propuesta se detalla a continuacion:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	SEDE RIVERITA				
1,1	**MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA A TODO COSTO. Arreglo de baterías sanitarias en la Sede Educativa Riverita, Río Frío y Arenoso:** Reparación, pintada con pintura anticorrosiva tipo esmalte color blanco y soldadura de divisiones, rejas y puertas metálicas para baños, pintura de muros y/o paredes en color blanco hueso con vinilo exterior e interior tipo 2 a dos manos con su respectivo sócalo color naranja con vinilo exterior e interior tipo 2, cambio de grifería completa de sanitarios y llaves para lavamanos, reparación de desagües de orinales y sanitarios. **Limpieza y reparación de techos y cubiertas en la Sede Educativa Riverita, Río Frío y Arenoso:** Resane de goteras, reubicación y/o cambio de tejas y retiro de suciedad y hojarasca de árboles. **Adecuación de cerraduras en la Sede Educativa Riverita, Río Frío y Arenoso:** Arreglo de chapas de puertas para aulas escolares y baterías sanitarias. **Adecuación de cielo raso en la Sede Educativa Riverita y Arenoso:** Adecuación y ajuste de cielo raso en PVC sobre estructura existente y cambio de 6 lámparas led empotrables cuadrada 60x60 de 48 Watts luz blanca del aula de preescolar Sede Educativa Riverita. Adecuación y ajuste de cielo raso en páneles de icopor sobre estructura existente del aula Sede Educativa Arenoso. **Adecuación marco de pared sala profesores Sede Riverita:** Revoque y pañete de contorno y/o marco en muro de ladrillo. **Adecuación y arreglo de portón entrada principal Sede Educativa Riverita:** Corte y resane de parte inferior de portón metálico en sus dos láminas; pintura con anticorrosivo y esmalte blanco para evitar corrosión. **Adecuación de zona lavandería restaurante escolar Sede Educativa Riverita:** Adecuación de tanque de 3 mts largo x 80 cm ancho x 85 cm alto, con ladrillo, pañete y enchape resistente al interior y exterior, con dos restregaderos aéreos de 1 mt largo x 80 cm ancho en sus dos extremos y abertura de 1 mt de largo x 80 cm ancho en medio del tanque para extracción de agua.	OBRA	1	$ 7.316.442,00	$ 7.316.442,00

1,2	MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA **(MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED ELÉCTRICA A TODO COSTO)** Revisión, cambio y/o reparación de tomacorrientes dobles; lámparas led empotrable circular de 36 Watts luz blanca, lámparas led empotrable cuadrada 60x60 de 48 Watts luz blanca y/o bombillos led de 36 Watts luz blanca; interruptores dobles y/o sencillos; conexiones de cables de aulas y espacios escolares, oficinas y corredores de la Sede Educativa Riverita. Adecuación de dos tomacorrientes dobles y cableado mediante canaleta exterior, cambio de tres lámparas led empotrables cuadradas 60x60 de 48 Watts luz blanca en la Oficina de secretaría de la Sede Educativa Riverita.	OBRA	1	$ 5.759.600,00	$ 5.759.600,00
1,3	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO AULA ESCOLAR A TODO COSTO.** Adecuación a todo costo de Cielo raso en PVC con estructura en aluminio, tornillería metálica reforzada y rinconeras en PVC color blanco. Aula grado cuarto Sede Educativa Riverita con un Àrea de 57 metros cuadrados aproximadamente. Adecuación de iluminación y red eléctrica con cuatro lámparas empotrables circular de luz led de 36 Watts.	OBRA	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
	SEDE RÍO FRÍO				
1,4	MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA **(MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED ELÉCTRICA A TODO COSTO)** Revisión, cambio y/o reparación de tomacorrientes dobles; lámparas led empotrable circular de 36 Watts luz blanca, lámparas led empotrable cuadrada 60x60 de 48 Watts luz blanca y/o bombillos led de 36 Watts luz blanca; interruptores dobles y/o sencillos; conexiones de cables de aulas y espacios escolares, oficinas y corredores de la Sede Educativa Rio Frio.	OBRA	1	$ 4.291.023,00	$ 4.291.023,00
1,5	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO AULA ESCOLAR A TODO COSTO.** Adecuación a todo costo de Cielo raso en PVC con estructura en aluminio, tornillería metálica reforzada y rinconeras en PVC color blanco. Aula grado tercero Sede Educativa Rio Frio con un Àrea de 57 metros cuadrados aproximadamente. Adecuación de iluminación y red eléctrica con cuatro lámparas empotrables circular de luz led de 36 Watts.	OBRA	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
	SEDE ARENOSO				
1,6	MANTENIMIENTO PLANTA FÍSICA **(MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED ELÉCTRICA A TODO COSTO)** Revisión, cambio y/o reparación de tomacorrientes dobles; lámparas led empotrable circular de 36 Watts luz blanca y/o bombillos led de 38 Watts luz blanca; interruptores dobles y/o sencillos; conexiones de cables de aulas, espacios escolares y corredores de la Sede Educativa Arenoso.	OBRA	1	$ 1.425.600,00	$ 1.425.600,00
	TOTAL				**$ 23.792.665,00**

NOTA: LOS ELEMENTOS Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES SE ENTREGAN EN CADA SEDE EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL MATERIAL Y TENGO CONOCIMIENTO QUE LA INSTITUCION REALIZARA LOS DESCUENTOS RESPECTIVOS DE LEY.

ALEJANDRO DIAZ CASTRO
C.C 83.229.437 de Rivera
Proponente

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 256

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.017 DE ABRIL 20 DE 1994

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2002

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que ALEJANDRO DIAZ CASTRO

con cédula de ciudadanía No. 83,229,437 **de** RIVERA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 012 **en sesión del día** 9 **de** OCTUBRE **de** 2002

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional

LUIS EDUARDO BASTIDAS BUCK
Decano de la facultad

JESUS ANTONIO MARIN RAMIREZ
Director Académico

No. 15229

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Alejandro Díaz Castro

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 83'229.437 DE RIVERA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá el 28 de noviembre de 2002

Rector | Rector Honorario | Director Académico

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretario General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1675 Del libro de Registros y Diplomas No. 03 Refrendado en Santafé de Bogotá el 22 de Octubre de 2002

Ing. ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Esp. INGENIERIA DE PAVIMENTOS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES A

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

FIRMA:
Nombre: **ALEJANDRO DIAZ CASTRO**
Identificación: 83.229.437 de Rivera (H)

Calle 9 No. 5 92 oficina 307 Neiva (H) TEL 8719987 CEL 316 410 62 67
EMAIL alejandrodiazcastro@yahoo.es